

Zoraida García Castillo

Es Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis *“La argumentación del juzgador en el esquema de la reforma constitucional de 2008. Hacia la instauración de los juicios orales en México”*.

Obtuvo la licenciatura y maestría en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Recibió la Medalla Alfonso Caso en 2005, por su destacado desempeño en el Programa de Maestría.

Obtuvo una Especialización en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante, España.

Fue Agente del Ministerio Público de la Federación y Fiscal Especial en la Procuraduría General de la República, en actividades relacionadas con análisis constitucionales y en investigación de delitos relacionados con delincuencia organizada (1995 a 1999). Se desempeñó como Asesora en el Consejo de la Judicatura Federal (1999-2001) y como Dictaminadora Jurídica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2003-2013). De 2015 a 2019, fue Consejera de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. De 2013 a 2022 fue Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Ha impartido cursos, participando como disertante y publicado en foros nacionales e internacionales, en temas relacionados con la Ciencia Forense, la relación del Derecho y la Ciencia, el Sistema Procesal Penal Acusatorio, Argumentación Jurídica, Delincuencia Organizada, Derechos Humanos, Derecho a la Justicia, entre otros.

Hoy día es Profesora Titular B de Tiempo Completo Definitiva y Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.